PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA

Expedientes sancionados en el tercer trimestre de 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFRACCIÓN SANCIONADA*	SANCIÓN IMPUESTA**
VEGETALES ALTO EBRO S.L.	4 de febrero de 2026	23.2.b) No incorporar precio en el contrato 23.2.g) Incumplimiento de plazos de pago	6.002,00 €
PIENSOS SAIOA S.L.	4 de mayo de 2026	23.2.b) No formalizar contratos	3.600,00 €
AGOTZAINA S.L.	19 de mayo de 2026	23.2.b) No formalizar contratos 23.2.g) Incumplimiento de plazos de pago	8.530,00 €
CONSERVAS HIJOS DE MANUEL SANCHEZ BASARTE S.A.	19 de mayo de 2026	23.2.b) No formalizar contratos 23.2.g) Incumplimiento de plazos de pago	8.200,00 €
ENDINE S.L.	19 de mayo de 2026	23.2.b) No formalizar contratos 23.2.g) Incumplimiento de plazos de pago	8.120,00 €
UVE S.A.	28 de mayo de 2026	23.2.g) Incumplimiento de plazos de pago	3.450,00 €

LEYENDA:

* descripción de acuerdo con la redacción dada por la Ley en vigor en el momento de la comisión de la infracción.

** cuantía pecuniaria exigida en el momento en el que la sanción haya devenido firme.